

Planes Invernales Municipales de Morazán 2013

Dirección General de Protección Civil

Planes Invernales Municipales 2013

Departamento de Morazán

1. Arambala
2. Cacaopera
3. Chilanga
4. Corinto
5. Delicias de Concepción
6. El Divisadero
7. El Rosario
8. Gualococti
9. Guatajiagua
10. Jocoaitique
11. Jocoro
12. Lolotiquillo
13. Meanguera
14. Osicala
15. Perquin
16. Sensembra
17. San Carlos
18. San Francisco Gotera
19. San Fernando

20. San Isidro
21. San Simon
22. Torola
23. Yamabal
24. Yoloaiquín

Planes Invernales Municipales de La Unión 2013

Dirección General de Protección Civil

Planes Invernales Municipales 2013

Departamento de La Unión

1. Anamoros
2. Bolivar
3. Conchagua
4. Intipucá
5. La Unión
6. Lislique
7. Poloros
8. Yucuaquín

Planes Invernales Municipales de Santa Ana 2013

Dirección General de Protección Civil

Planes Invernales Municipales 2013

Departamento de Santa Ana

1. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de Santa Ana
2. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de El Congo

Planes Invernales Municipales de La Paz 2013

Dirección General de Protección Civil

Planes Invernales Municipales 2013

Departamento de La Paz

1. Cuyultitán
2. El Rosario
3. Jerusalem
4. Mercedes La Ceiba
5. Olocuilta
6. Paraiso de Osorio
7. Santiago Nonualco
8. San Antonio Masahuat
9. San Emigdio
10. San Francisco Chinameca
11. San Juan Nonualco
12. San Juan Talpa
13. San Juan Tepezontes
14. San Luis la Herradura
15. San Luis Talpa
16. San Miguel Tepezontes
17. San Pedro Masahuat
18. San Pedro Nonualco
19. San Rafael Obrajuelo

- 20. Santa María Ostuma
- 21. Tapalhuaca
- 22. Zacatecoluca

Planes Invernales Municipales de Ahuachapán 2013

Dirección General de Protección Civil

Planes Invernales Municipales 2013

Departamento de Ahuachapán

1. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de Ahuachapán
2. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de Atiquizaya
3. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de

Guaymango

4. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de San Lorenzo
5. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de San Francisco Menéndez
6. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de San Pedro Puxtla
7. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de Tacuba
8. Plan Invernal de Protección Civil del Municipio de Turín

Planes Invernales Municipales de Cabañas 2013

Dirección General de

Protección Civil

Planes Invernales Municipales 2013

Departamento de Cabañas

1. Cinquera
2. Dolores
3. Guacotecti
4. Ilobasco
5. Jutiapa
6. Sensuntepeque
7. San Isidro
8. Tejutepeque
9. Victoria



COMISIÓN NACIONAL APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE PLAN INVERNAL 2013

San Salvador, 13 de mayo de 2013.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, presentó este día a los miembros de la Comisión Nacional de Protección Civil, encabezada por el Señor Ministro de Gobernación Lic. Ernesto Zelayandía, la actualización del Plan Invernal 2013, mismo que fue aprobado y presentado posteriormente ante los medios de comunicación.

El Plan Invernal tiene como fin principal, proporcionar protección, auxilio y seguridad a la población que habita en condiciones de riesgo causado por eventos hidrometeorológicos. Las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil, mantienen una comunicación y coordinación permanente ante la llegada del invierno en el país, y realizan acciones de preparación, es por ello, que en esta ocasión, se presenta a la Comisión Nacional, la actualización principalmente de las zonas de riesgo a nivel nacional

La canícula para este año, estará seccionada en los meses de Julio y Agosto; y se prevé que la duración puede alcanzar un

poco más de 11 días, partiendo de la última semana de julio y la primera de agosto.

El pronóstico de la temporada de huracanes para el Pacífico Nororiental es de 14 ciclones tropicales y en el Atlántico y Mar Caribe y golfo de México, se espera 18 ciclones

La actualización del plan, implicó la identificación a nivel nacional de las zonas de riesgo, entre las que se totalizan 2,671; entre estas, 1,044, por inundación, 1,243 por deslizamiento y 335 que presentan ambos riesgos.

Asimismo se identificaron 1,281 albergues dispuestos en el país entre centros educativos, iglesias y casas comunales entre otros. A éstos se incluirán los dos mega albergues de los departamentos de San Vicente y Usulután.

El Sistema Nacional de Protección Civil, cuenta con alrededor de 62 mil personas, además de la participación de los miembros de las Comisiones Comunales, actuando bajo una coordinación interinstitucional e intersectorial que facilita una atención eficaz y oportuna, mediante los mecanismos de vigilancia y alerta temprana; así como aplicación de los planes invernales a nivel departamental, municipales y comunales.

Por su parte las Comisiones Técnicas Sectoriales de Protección Civil, también entregaron por su parte sus planes particulares, con los que responderán ante una emergencia.

{youtube}hSwwepg0Flg{/youtube}

www.proteccioncivil.gob.sv

@procivil.sv

2281-0888

COMISIÓN NACIONAL APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE PLAN INVERNAL 2013

San Salvador, 13 de mayo de 2013.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, presentó este día a los miembros de la Comisión Nacional de Protección Civil, encabezada por el Señor Ministro de Gobernación Lic. Ernesto Zelayandía, la actualización del Plan Invernal 2013, mismo que fue aprobado y presentado posteriormente ante los medios de comunicación.

El Plan Invernal tiene como fin principal, proporcionar protección, auxilio y seguridad a la población que habita en condiciones de riesgo causado por eventos hidrometeorológicos. Las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil, mantienen una comunicación y coordinación permanente ante la llegada del invierno en el país, y realizan

acciones de preparación, es por ello, que en esta ocasión, se presenta a la Comisión Nacional, la actualización principalmente de las zonas de riesgo a nivel nacional

La canícula para este año, estará seccionada en los meses de Julio y Agosto; y se prevé que la duración puede alcanzar un poco más de 11 días, partiendo de la última semana de julio y la primera de agosto.

El pronóstico de la temporada de huracanes para el Pacífico Nororiental es de 14 ciclones tropicales y en el Atlántico y Mar Caribe y golfo de México, se espera 18 ciclones

La actualización del plan, implicó la identificación a nivel nacional de las zonas de riesgo, entre las que se totalizan 2,671; entre estas, 1,044, por inundación, 1,243 por deslizamiento y 335 que presentan ambos riesgos.

Asimismo se identificaron 1,281 albergues dispuestos en el país entre centros educativos, iglesias y casas comunales entre otros. A éstos se incluirán los dos mega albergues de los departamentos de San Vicente y Usulután.

El Sistema Nacional de Protección Civil, cuenta con alrededor de 62 mil personas, además de la participación de los miembros de las Comisiones Comunales, actuando bajo una coordinación interinstitucional e intersectorial que facilita una atención eficaz y oportuna, mediante los mecanismos de vigilancia y alerta temprana; así como aplicación de los planes invernales a nivel departamental, municipales y comunales.

Por su parte las Comisiones Técnicas Sectoriales de Protección Civil, también entregaron por su parte sus planes particulares, con los que responderán ante una emergencia.

{youtube}hSwepg0Flg{/youtube}

www.proteccioncivil.gob.sv

@procivil.sv

2281-0888

Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil presenta proceso cualitativo para la elaboración de Plan Invernal 2013

San Salvador 29 de abril de 2013

11:00 a.m.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, presentó este día un panorama general de la preparación que se lleva a cabo, previa a la época invernal en el país e informó sobre un proceso cualitativo para la elaboración del Plan Invernal.

Se presentó además las zonas de riesgo por inundaciones,

deslizamientos y las que tienen ambos riesgos y el total de los mismos; asimismo los albergues dispuestos en el país entre Centros Educativos, Iglesias y Casas Comunales entre otros; a éstos se incluirán los dos mega albergues en los departamentos de San Vicente y Usulután, que serán inaugurados próximamente; también se presentó la cantidad de familias y personas que pueden resultar afectadas en caso de presentarse una emergencia o desastre.

Si bien se ha planteado por parte de las autoridades de Medio Ambiente un invierno dentro de los parámetros que pueden calificarlo de normal para este año, debemos destacar que los efectos del cambio climático podrían presentar fenómenos tales como lluvias convectivas, tornados y tormentas eléctricas, entre otras; por lo que es necesario hacer una serie de solicitudes, tanto a las autoridades locales como a la población en general.

INDICACIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Se solicita a todas las Alcaldías Municipales, que a más tardar el día 8 de mayo, se brinde un informe a esta institución de las acciones realizadas en el marco del Plan Castor y Plan Invernal.
2. A la población en general, se le solicita apoyar las labores de limpieza que realizan las autoridades municipales, así como realizar limpieza en sus techos y reforzarlos.
3. Si no es estrictamente necesario, no salir de sus viviendas durante una tormenta.
4. En caso de tormenta eléctrica, protéjase en un lugar bajo techo.
5. A las alcaldías municipales, limpiar las canaletas y drenajes así como tapar o señalar los tragantes sin tapadera.

6. Garantizar que las instalaciones eléctricas, residenciales e industriales cuenten con la debida red de polarización, en el mejor de los casos que cuenten con un sistema pararrayos, diseñado e instalado técnicamente.

7. Ante la amenaza de la ocurrencia de tormenta eléctrica diríjase inmediatamente a un lugar seguro entre estos: edificios, viviendas, etc.

8. Mantenga a la mano un número de emergencia a los cuales llamar en caso de requerir ayuda 911, 913 y el 2281-0888.

9. Evite manipular equipos electrodomésticos (refrigeradora, planchas eléctricas, televisores y teléfonos, etc.)

10. NUNCA busques refugio bajo un árbol, estructuras metálicas como vallas publicitarias, ni postes del tendido eléctrico o telefónico.

11. Suspender toda actividad agrícola que involucre maquinaria agrícola o herramientas de labranza

{youtube}0MGVvb59gEI{/youtube}

**Secretario para Asuntos de
Vulnerabilidad y Director**

General de Protección Civil presenta proceso cualitativo para la elaboración de Plan Invernal 2013

San Salvador 29 de abril de 2013

11:00 a.m.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, presentó este día un panorama general de la preparación que se lleva a cabo, previa a la época invernal en el país e informó sobre un proceso cualitativo para la elaboración del Plan Invernal.

Se presentó además las zonas de riesgo por inundaciones, deslizamientos y las que tienen ambos riesgos y el total de los mismos; asimismo los albergues dispuestos en el país entre Centros Educativos, Iglesias y Casas Comunales entre otros; a éstos se incluirán los dos mega albergues en los departamentos de San Vicente y Usulután, que serán inaugurados próximamente; también se presentó la cantidad de familias y personas que pueden resultar afectadas en caso de presentarse una emergencia o desastre.

Si bien se ha planteado por parte de las autoridades de Medio Ambiente un invierno dentro de los parámetros que pueden calificarlo de normal para este año, debemos destacar que los efectos del cambio climático podrían presentar fenómenos tales

como lluvias convectivas, tornados y tormentas eléctricas, entre otras; por lo que es necesario hacer una serie de solicitudes, tanto a las autoridades locales como a la población en general.

INDICACIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Se solicita a todas las Alcaldías Municipales, que a más tardar el día 8 de mayo, se brinde un informe a esta institución de las acciones realizadas en el marco del Plan Castor y Plan Invernal.

2. A la población en general, se le solicita apoyar las labores de limpieza que realizan las autoridades municipales, así como realizar limpieza en sus techos y reforzarlos.

3. Si no es estrictamente necesario, no salir de sus viviendas durante una tormenta.

4. En caso de tormenta eléctrica, protéjase en un lugar bajo techo.

5. A las alcaldías municipales, limpiar las canaletas y drenajes así como tapar o señalizar los tragantes sin tapadera.

6. Garantizar que las instalaciones eléctricas, residenciales e industriales cuenten con la debida red de polarización, en el mejor de los casos que cuenten con un sistema pararrayos, diseñado e instalado técnicamente.

7. Ante la amenaza de la ocurrencia de tormenta eléctrica diríjase inmediatamente a un lugar seguro entre estos: edificios, viviendas, etc.

8. Mantenga a la mano un número de emergencia a los cuales llamar en caso de requerir ayuda 911, 913 y el 2281-0888.

9. Evite manipular equipos electrodomésticos (refrigeradora,

planchas eléctricas, televisores y teléfonos, etc.)

10. NUNCA busques refugio bajo un árbol, estructuras metálicas como vallas publicitarias, ni postes del tendido eléctrico o telefónico.

11. Suspender toda actividad agrícola que involucre maquinaria agrícola o herramientas de labranza

{youtube}0MGVvb59gEI{/youtube}

Ministro de Gobernación y Director General de Protección Civil presentaron Plan Invernal ante la Comisión de Medio Ambiente y abordan propuesta de reforma de la Ley de Protección Civil

San Salvador, 12 de junio de 2012.

El día de ayer, se presentaron a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, el Ministro de Gobernación Lic. Ernesto Zelayandía y el Secretario para

Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez acompañados de Asesores y Personal Técnico, para presentar el Plan Invernal 2012, en donde además se abordó la propuesta de reforma a la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres que estudia la Comisión.

Como resultado de la reunión se designará un equipo técnico de la Comisión de Medio Ambiente, Protección Civil y Gobernación para revisar la propuesta de reforma con la finalidad que se amplíe a otros aspectos que le den un carácter más integral y fortalezca lo que se está implementando como Sistema Nacional de Protección Civil.

También se abordó el tema de la reforma de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres a la que según los titulares se buscará darle más contenido al enfoque preventivo y no solo a la reacción ante emergencias.

Plan Invernal 2012

PLAN INVERNAL 2012

1. Plan Invernal 2012,
2. Presentación del Plan Invernal 2012,
3. Perspectivas Climáticas de Mayo a Agosto de 2012,
4. Guía para elaboración de Planes Departamentales y Municipales,

5. **Formato para solicitud de Asistencia Humanitaria para las Comisiones del Sistema,**

6. **Consolidado de Albergues Identificados,**

- Ahuachapán,
- Cabañas,
- Chalatenango,
- Cuscatlán,
- La Libertad,
- La Paz,
- La Unión,
- Morazán,
- San Miguel,
- San Salvador,
- San Vicente,
- Santa Ana,
- Sonsonate,
- Usulután.

7. **Consolidado de Puntos con Susceptibilidad Identificadas.**

- Puntos con Susceptibilidad a Inundaciones,
- Puntos con Susceptibilidad a Deslizamientos,
- Puntos con Susceptibilidad a Inundaciones y Deslizamientos,
- Bóvedas identificadas con Susceptibilidad a Obstruirse.

Autoridades del Sistema

Nacional de Protección Civil Lanzan Plan Invernal 2012

San Salvador, 14 de mayo de 2012.

10:30 A.M.

Con el fin de proporcionar protección, auxilio y seguridad a la población que habita en condiciones de riesgo causado por eventos hidrometeorológicos; En diciembre de 2011, La Comisión Nacional de Protección Civil, aprobó el Plan Invernal 2012; y en mayo de este año; su actualización, en la que se incluían las nuevas zonas de riesgo y las perspectivas climáticas para este año; este día las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil, lanzaron oficialmente el Plan Invernal 2012, en el que trabajarán más de 61,100 personas actuando bajo una coordinación interinstitucional e intersectorial que facilite una atención eficaz y oportuna, mediante los mecanismos de vigilancia y alerta temprana; así como aplicación de los planes invernales a nivel departamental, municipales y comunales.

En la actividad participó el Ministro de Gobernación y Presidente de la Comisión Nacional de Protección Civil, Ernesto Zelayandia; Secretario Para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Antonio Meléndez López; autoridades y funcionarios de las distintas instituciones que conforman la Comisión Nacional de Protección Civil. Además, se contó con la presencia del Presidente en funciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Federico Rafael López Beltrán.



A nivel nacional se han identificado 2,724 áreas susceptibles a

riesgos, de las cuales 1,067 son por inundaciones; 1,471 deslizamientos; 270 inundaciones y deslizamientos y hay 28 puntos de obstrucción de bóvedas recurrentes.

El departamento con más áreas vulnerables, es San Salvador, el cual tiene 611 zonas de riesgo de las que 150 son puntos susceptibles a inundaciones, 373 a deslizamientos, 75 a inundaciones y deslizamientos y 13 son bóvedas que pueden obstruirse.

Las zonas susceptibles a inundaciones y deslizamientos de San Salvador, son: Quebrada La Mascota; Río Tutunichapa; Barrios Candelaria, La Vega y Modelo; Río Acelhuate; Plan de La Laguna; Quebrada El Piro; La Málaga; Río Matalapa y Quebrada El Garrobo.

La proyección del clima es que se esperan 13 huracanes por el lado del Océano Pacífico y 10 por el lado de Océano Atlántico, entre: Huracanes Categoría 1 y 2, Huracanes Intensos Categoría 3, 4 y 5 y 7 Tormentas Tropicales.

Es así, como las distintas instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil para dar asistencia y respuesta oportuna a cualquiera de las emergencias que se susciten, conforman a su vez, las Comisiones Técnicas Sectoriales: Técnico Científica, Servicios de Emergencia, Seguridad, Salud, Infraestructura y Servicios Básicos, Logística y Albergues. A nivel nacional se cuentan con 947 albergues para resguardar a los posibles afectados.

Centro de Operaciones de Emergencias 2281-0888

Presentación de Planes Invernales Departamentales

Presentación de Planes Invernales Departamentales 2011

San Salvador 19 de mayo 2011

En cumplimiento a lo establecido por el Plan Invernal 2011 de la Dirección de Protección Civil; este día 19 de mayo los señores gobernadores de los diferentes departamentos del país, en su calidad de presidentes de las Comisiones Departamentales de Protección Civil, presentaron oficialmente al Director General Lic. Jorge Meléndez, los Planes Invernales Departamentales 2011, en presencia de delegados del señor viceministro de Gobernación.

Luego de revisar estos planes, la Dirección General los someterá a conocimiento de la Comisión Nacional de Protección Civil, para su respectiva aprobación, pues como lo establece el Art. 9 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, la Comisión Nacional de Protección Civil está facultada legalmente para aprobar tanto los planes de Protección Civil del nivel nacional, como departamental y municipal.

El pasado jueves 5 de mayo, la Comisión Nacional de Protección Civil aprobó el Plan Invernal a nivel nacional, en el que se han establecido lineamientos, orientaciones y criterios generales que deberán ejecutarse en todo el territorio nacional y que deben ser retomados en los mencionados planes departamentales.

Con el propósito de que las instituciones públicas y privadas pertenecientes al Sistema Nacional de Protección Civil continúen fortaleciendo el ejercicio del cumplimiento del Estado de Derecho, la Dirección Nacional de Protección Civil se mantiene velando por que se ejecuten todos los planes a nivel nacional.

Plan Invernal 2011

Plan Invernal 2011

- a. Plan Invernal,
 - b. Presentación del Plan.
-

Plan Invernal 2010 – Contenidos

- 1. Portada e Índice,
- 2. Contenidos del Plan,
- 3. Comunidades susceptibles,
- 4. Albergues identificados.

COMPLEMENTARIOS

- a. Formularios para recepción y entrega de donaciones en CDPC**
 - b. Guía para llenado de RECEPCION de donaciones
 - c. Guía para llenado de ENTREGA de donaciones
-

Protección Civil lanza “Plan Invernal 2010”

San Salvador, 14 de mayo de 2010.

El Ministro de Gobernación, Humberto Centeno Najarro, junto al Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez; oficializaron el lanzamiento del “Plan Invernal 2010”, en el que se contempla la preparación de las instituciones tanto de gobierno como de socorro, empresa privada y organizaciones no gubernamentales ante las posibles emergencias que ocurran durante la época lluviosa a nivel nacional en las que participarán 51 mil 650 personas.

El Director General de Protección Civil, Jorge Meléndez, manifestó que para la presente temporada de lluvia se prevén 3 temporales previstos para junio, septiembre y octubre.

Agregó, que en la zona del Océano Pacífico se estima se formen 10 tormentas tropicales, 4 huracanes categoría 1 y 2; además de 1 huracán categoría entre 3, 4 y 5.

El Ministro de Gobernación, Humberto Centeno Najarro, explicó que a nivel nacional se han identificado 773 zonas de riesgo susceptibles a inundaciones, 723 zonas de riesgo sensibles a deslizamientos; por lo que se han dispuesto un total de 1,187 albergues.

El Ministro Centeno, indicó que “el objetivo del Plan Invernal 2010, es establecer funciones y mecanismos de coordinación entre las diferentes Comisiones del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, bajo una coordinación interinstitucional para atender efectivamente las necesidades de la población afectada e implementar mecanismos de vigilancia contra amenazas meteorológicas”.

Asimismo, puntualizó que en caso de una emergencia nacional se activarían las Comisiones Técnicas Sectoriales del Sistema Nacional de Protección Civil que implica el accionar del Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud, Obras Públicas, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Gobernación y de Medio Ambiente. Dichas Comisiones son: Servicios de Emergencia, Seguridad, Salud, Infraestructura y servicios Básicos, Logística, Albergues y Técnico Científico.

El Director Meléndez, dijo que “los huracanes y tormentas tropicales han tenido mayor acercamiento a la región de Centro América, por lo que no se descarta se pueda tener un aumento del fenómeno meteorológico por el Caribe afectando al país, además se tienen factores de riesgo como las fuertes pendientes de las cuencas, deforestación, erosión del suelo y el incremento de asentamientos humanos, que incrementan la vulnerabilidad.

Reiteró, que se estima que la estación lluviosa inicie entre el 21 de mayo al 16 de octubre y que la transición de la estación lluviosa hacia la época seca ocurra del 17 de octubre al 13 de noviembre.

Algunas de las 773 zonas propensas a inundaciones, a nivel nacional son: La Barra, Los Llanitos Matalapa y El Capichul de Santa Ana; El Tablón, Monte Rico, El Ceibo, Los Izotes, Playa Blanca y Barrancones en La Unión; El Chino y Barra de Santiago en Ahuachapán; La Canoa, Babilonia, La Pita, Montecristo, Rancho Grande, El Jícaro, Tasajera y Tauro de Usulután; entre otros.

De las 723 áreas sensibles a deslizamientos se mencionan: los volcanes de San Salvador, San Vicente y Conchagua de La Unión; asimismo, el Municipio de Alegría, Santiago de María, Santa Elena, Tecapán, San Agustín y Jucuarán de Usulután; San Jorge, Chinameca y Chirilagua de San Miguel; Juayúa, Apaneca, Salcoatitán, Nahuizalco y San Pedro Puxtla al occidente del país.

DESCARGUE EL PLAN AQUI

Lanzamiento de Plan Invernal 2009

La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES, realizó este miércoles 22 de abril el lanzamiento del PLAN INVERNAL 2009, como parte de los preparativos para responder a emergencias que se puedan presentar en esta época invernal 2009, en las que la coordinación entre los diferentes actores de respuesta, coordinación y apoyo juega un papel fundamental en los procesos gestión de las eventos.

Según pronósticos preliminares se podrían presentar temporales de moderados a fuertes en los meses de Junio (1), Septiembre (1) y Octubre (1).

Se han actualizado el listado de comunidades con alguna susceptibilidad ante Inundaciones (773 comunidades) y Deslizamientos (723 comunidades) en todo el territorio Nacional, así como la actualización del Sistema de Albergues (1,187 Albergues), para su posible uso en caso de emergencias.

Entre las estrategias para la respuesta se encuentra la articulación de las Comisiones Técnicas Sectoriales, responsables de coordinar por su especialización distintos rubros en este plan como lo son: CTS de Servicios de Emergencias, que es coordinada por el Cuerpo de Bomberos; CTS de Seguridad, coordinada por la Policía Nacional Civil; CTS de Salud, coordinada por el Ministerio de Salud; TCS de Infraestructura y Servicios Básicos, coordinada por el Ministerio de Obras Públicas; CTS de Logística, que la coordina la Fuerza Armada y CTS de Albergues que la coordina el Ministerio de Gobernación.

Todas las anteriores Comisiones realizarán sus operaciones en salas de situación de Crisis en coordinación y dirección de la Dirección General de Protección Civil.

Para más información puede consultar el Plan Invernal 2009.